

## **AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA**

PLAZA MAYOR,1 Tramacastilla CP.44112 (Teruel)

Teléfono-Fax .-978 706001 CIF.-P4424800C

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2020 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO**

#### **ASISTENTES**

Sr. Alcalde ..... D<sup>a</sup> .Clara Benito Calomarde

Sres. Concejales..... D<sup>a</sup>. Encarnación Escribá García

D. Adrián Delgado Pascual.

Sr. Secretario ... .. D. Carlos Corbera Tobeña.

No asiste, si bien excusa su presencia por motivos laborales, D. Ricardo Almazán Marruedo y D. Sergio Delgado Lazaro.

En Tramacastilla, siendo las 18:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

##### **1- APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL ACTA DEL DÍA 8 DE JULIO 2020, SI PROCEDE.**

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la sesión del día 8 de julio, y no habiendo ninguna objeción a la misma, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los miembros presentes en dicha sesión, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2020.

##### **2- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO “PUEBLO VIVOS ARAGON”.**

Por la Sra. Alcaldesa se da conocimiento al Pleno del Proyecto de interés para este municipio “Pueblos Vivos Aragón”. Este es un proyecto financiado con una ayuda LEADER 2014-2020, cofinanciada por el fondo europeo FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y fondos del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y sus objetivos principales son:

Preparar a la población local para acoger e integrar a nuevos pobladores.

Recabar, archivar y publicar información de interés para potenciales nuevos pobladores y familias.

Mejorar el territorio para que éste sea más atractivo y sea un marco de vida de calidad.

Contactar con potenciales nuevos pobladores y acompañar a los que se quieran establecer.

Fomentar la permanencia de jóvenes y mujeres.

Facilitar la competitividad de las actividades económicas y potenciar la llegada de nuevos inversores.

Debatido el proyecto y las ventajas que presenta para la localidad, la Sra. Alcaldesa propone para ser votado por el Pleno el siguiente acuerdo:

**Primero:** Desde el Ayuntamiento de Tramacastilla participar en el proyecto “PUEBLOS VIVOS ARAGÓN” para potenciar la instalación y acogida de nuevos pobladores en los pequeños municipios de la comarca y para fijar su población actual impulsado por la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín – ASIADER –.

Y se compromete a lo siguiente:

- Elaborar una relación de:
  - Viviendas disponibles para vender y/o alquilar;
  - Locales y terrenos con disponibilidad de acoger una actividad económica
  - Traspasos disponibles
  - Ofertas de empleo
  - Otras posibles fuentes de desarrollo económico viables
- Poner a disposición del proyecto la información relativa a los servicios y equipamientos con los que cuenta el municipio.
- Facilitar el contacto de aquellas personas que se han trasladado a vivir al municipio en los últimos años con el fin de obtener información útil para el proyecto.
- Poner a disposición del proyecto, locales y otros recursos públicos de los que dispongan para facilitar la realización de actividades del proyecto: charlas, reuniones, etc.
- Llevar a cabo las acciones de promoción y de información a los vecinos con el fin de favorecer la implicación ciudadana.
- Crear un equipo local “Red de Colaboradores” de este proyecto en el municipio, con disposición para:
  - Participar en el plan de actividades destinado a la red de colaboradores.
  - Asistencia y acompañamiento a los nuevos vecinos.

- Colaborar con acciones de dinamización.
- Mantener actualizada la información sobre servicios y recursos del municipio.
- Realizar un seguimiento directo del proyecto y avances.
- Colaborar estrechamente con el resto de ayuntamientos implicados en el proyecto para realizar acciones en red.

**Segundo:** Comunicar el presente acuerdo al Grupo de Desarrollo Local ASIADER.

Iniciada la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3. Clara Benito Calomarde, Adrian Delgado Pascual, Encarnación Escribá García.

Votos en contra: 0.

Abstenciones:0.

Realizada la votación, el Pleno, por mayoría aprueba la propuesta de la Sra. Presidenta en los términos planteados.

### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL CAMBIO DE MODELO EN LA RESERVA DE CAZA MONTES UNIVERSALES.**

Por la Sra. Alcaldesa se expone al Pleno que se ha recibido oficio de la Reserva de Caza Montes Universales en el que comunican que se pretende realizar un grupo de trabajo para tratar los posibles cambio en el modelo de gestión de la Reserva de Caza Montes Universales y se solicita la participación de cuatro representantes por parte de los Ayuntamiento de los municipios que integran la Reserva de Caza. A la vista de que existen municipios más interesados en participar en la Mesa de trabajo por su mayor cantidad de hectáreas municipales dentro de la Reserva, se acuerda no nombrar a ningún representante por parte del Ayuntamiento de Tramacastilla.

### **4-NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.**

La Sra. Alcaldesa expone al Pleno que, tras el correspondiente expediente para el nombramiento de Juez de Paz sustituto de la localidad, y habiéndose publicado en el BOP de Teruel, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del Juzgado Decano de Teruel, la vacante de dicha plaza, por el plazo legal establecido en el artículo 5 del reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de paz, tan solo se ha presentado un candidato: D. Antonio Valero Valero, con DNI N° 52.647.988-E, de 45 años de edad, domiciliado en Tramacastilla, c/ San Sebastián n° 73, en posesión del graduado escolar y de profesión actual trabajador de la construcción, quien ya viene ejerciendo el cargo de Juez sustituto.

Ante esta circunstancia, y siendo el Pleno del Ayuntamiento competente para elegir libremente a la persona para el puesto de juez sustituto, la Sra. Alcaldesa propone, ante la solicitud presentada por D. Antonio Valero Valero y viendo que este cumple las condiciones de

capacidad y de compatibilidad para el cargo:

**Primero.-:** Nombrar Juez sustituto de Tramacastilla a D. Antonio Valero Valero, con DNI Nº 52.647.988-E.

**Segundo.** Comunicar el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del Partido Judicial.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde-Presidente, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3. Clara Benito Calomarde, Adrian Delgado Pascual, Encarnación Escribá García.

Votos en contra: 0.

Abstenciones:0.

Realizada la votación, el Pleno, por mayoría aprueba la propuesta de la Sra. Presidenta en los términos planteados.

### **5-ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN A TITULO GRATUITO DE LA PARCELA 520 DEL POLIGONO 3.**

La Sra. Alcaldesa retira este punto del Orden del día para ser tratado en una próxima sesión por no constar en el expediente toda la documentación necesaria.

### **6.- INFORMES DE PRESIDENCIA.**

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno:

-La Sra. Alcaldesa indica al Pleno de la ampliación de la ayuda de la Diputación Provincial de Teruel en materia de contratación de desempleados que ha sido aumentada en 1.237,11 euros, por lo que se realizaran los oportunos trámites para completar la contratación de desempleados.

-La Sra. Alcaldesa indica que puede haber en el monte del término municipal más colmenas de las que se tiene constancia y constan en el aprovechamiento anual, por lo que se solicitará al APN que revise las ubicaciones de las colmenas del término municipal.

-La Sra. Alcaldesa informa que, vista la campaña realizada por el municipio de San Agustín para captar nuevos vecinos que se empadronen en la localidad se podría realizar una campaña similar con el fin de aumentar el padrón municipal de la localidad.

La Sra. Alcaldesa da conocimiento también al Pleno de que, tras la realización de las obras de la calle San Sebastián, el muro de contención de la carretera ha quedado descalzado y deberá ser arreglado.

Finalmente la Sra. Alcaldesa informa de la renovación de los contenedores de residuos orgánicos, papel y plásticos. Así mismo indica que se ha tenido que trasladar de ubicación varios contenedores ya que el camión de recogida no podía acceder al sitio donde se encontraban.

El Pleno queda enterado.

#### **6- ESCRITOS RECIBIDOS.**

Por el Sr. Secretario se da lectura a los escritos recibidos desde la última sesión.

De D<sup>a</sup>. María Ángeles Domingo Alonso, quien solicita la ampliación de la acera de su casa sita en C/ Martín Almagro, 1.

El Pleno queda enterado.

#### **7- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Delgado Pascual indica la necesidad de riego que presentan de los árboles del parque municipal.

La Sra. Escribá pone en conocimiento que, a raíz de la obras de derribo de unos pajares en la calle la parra, se han caído los bordillo de la acera y deberían reponerse antes de que se rompan o se extravíen.

También indica que debería regularse la venta ambulante, o al menos impedir que estos anuncien su llegada mediante pitados de bocinas y anuncios por medio de altavoces, antes de las cinco de la tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:20 horas, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

CLARA BENITO CALOMARDE

CARLOS E. CORBERA TOBEÑA

